

COMUNICADO N° 001-2025

Mediante el presente, la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, se dirige a todos los servidores asistenciales de la Unidad Ejecutora 400-785-SALUD CAJAMARCA-CAJAMARCA que, con la finalidad de informar los alcances del Decreto Supremo N° 013-2025-SA, publicado el 11 de julio de 2025 en el Diario Oficial El Peruano. Esta norma establece los lineamientos para el Proceso de Ascenso mediante concurso interno, autorizado por el artículo 51° de la Ley N° 32185 (Ley de Presupuesto del Sector Público 2025), beneficiando a profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales de salud.

Que, de acuerdo al **numeral 14.1.2. INSCRIPCIÓN**, solicita los siguientes documentos:

- a) Solicitud de inscripción del postulante Anexo N° 01, dirigida al presidente de la Comisión del proceso de ascenso, expresando su voluntad de participar en el concurso de ascenso.
- b) Presentar el Anexo N° 02.

Adicionalmente deberá presentar:

➤ **Para el caso de los profesionales de la salud:**

- *Título profesional*
- *Habilitación vigente.*
- *Capacitaciones relacionadas con la profesión, considerando el número de horas.*
- *Resolución de Término de SERUMS (Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud).*
- *Evaluación de Desempeño Laboral.*

➤ **Para el caso de los técnicos asistenciales:**

- *Título de técnico de Instituto Superior Tecnológico*
- *Capacitaciones relacionadas a las funciones que desempeña, considerando el número de horas.*
- *Evaluación de Desempeño Laboral.*

➤ **Para el caso de los auxiliares asistenciales:**

- *Certificado de estudios*
- *Capacitaciones relacionadas a las funciones que desempeña, considerando las horas*
- *Evaluación de Desempeño Laboral.*

Además, se les recuerda que de acuerdo a la **Primera DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL** "**La postulación** al presente proceso de ascenso **se realiza, a través de la plataforma virtual del proceso de ascenso** del personal de la salud, técnicos y auxiliares, que será comunicada por la Comisión Central del proceso de ascenso del Ministerio de Salud." Precisando además que, la convocatoria se encuentra publicada en el portal institucional <https://www.diresacajamarca.gob.pe/portal/ws/112>

Asimismo, se sugiere añadir en la solicitud de inscripción los documentos escaneados (Formato PDF) como la **RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO, ASCENSO, CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, REASIGNACIÓN, PERMUTAS Y OTROS RELACIONADOS**, que les permita acreditar los años que se encuentran en la plaza actual.

**OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE
RECURSOS HUMANOS.**